

**I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL****SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL****Dirección Provincial de Burgos***Remisión de notificación de percepción indebida del subsidio por desempleo*

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta número 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo, debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Burgos, a 29 de noviembre de 2012.

El Director Provincial,  
José Antonio Bouzón Buezo

\* \* \*

RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES  
DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
CARRASCO SILVA MAYENIMA	X3876884G	09201200001304	1.704,00	01/02/2012 30/05/2012	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR, POR COLOCACION DE UNO DE SUS MIEMBROS
CHICAIZA HIPO RODRIGO ORLANDO	X6049167Y	09201200001270	1.505,20	15/05/2011 30/08/2011	EXTINCION POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
ARRIBAS MARTIN FCO. JAVIER	13105263R	09201200001218	156,20	20/07/2012 30/07/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA



<i>Interesado</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Expediente</i>	<i>Importe</i>	<i>Periodo</i>		<i>Motivo</i>
XIMENES DE ARUJO HELIO	X8970894C	09201200001275	894,60	28/06/2011	30/08/2011	EXTINCION POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUSION DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACION O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERIODO DE 12 MESES
MIRANDA GOMES FERNANDO	X8638636C	09201200000952	2.158,40	29/03/2011	30/08/2011	EXTINCION POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CUESTA MARTIN MARIA MAGDALENA	71250622A	09201200000933	14,20	30/05/2012	30/05/2012	JUBILACION
TORRECILLA ORTIZ ARMANDO	71299373V	09201200001296	142,00	21/05/2012	30/05/2012	BAJA POR NO PRESENTACION ANUAL DE RENTAS EN SUBSIDIO MAYOR DE 52 AÑOS
MARCOS RINCON JOSE LUIS	36502087Y	09201200000914	14,20	30/04/2012	30/04/2012	BAJA POR NO PRESENTACION ANUAL DE RENTAS EN SUBSIDIO MAYOR DE 52 AÑOS
CASAS BARNIOL ESTEBAN	33956810R	09201200001277	312,40	09/07/2012	30/07/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA
SEBASTIAN BERNABE CONSTANTINO	13091483K	09201200001231	407,71	01/06/2012	30/06/2012	BAJA POR NO PRESENTACION ANUAL DE RENTAS EN SUBSIDIO MAYOR DE 52 AÑOS
JIMENEZ OCHOA ANTONIO GABRIEL	78888094A	09201200000908	42,60	28/02/2012	29/02/2012	NO RENOVACION DE DEMANDA. CAUTELAR
FERNANDEZ PARDO SANTIAGO	71246636L	09201200001070	51,12	27/04/2012	30/04/2012	BAJA POR NO RENOVACION DE DEMANDA